Santiago, 10 de Marzo 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403756

VISTOS:

Representante Legal

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $^\circ$ 4, y 56 del Código Tributario. X Lo previsto en los artículos 6 $^\circ$ letra B) N $^\circ$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:					
DEPORTIVA Y DE R	ECREACION TO RUT ue solicita el otorga	DMAS GONZ, RUT de fecha 10	presentada por contribuye , represen)/03/2016, la cual es parte in ción de los intereses penales	tante legal SR. Itegrante de la presente	
	os invocados por el co	,	de condonación y analizados los	antecedentes adjuntos, se	
X El contribuyente omisión en que in	•	impuesto ha probado que	ha procedido con antecedento	es que hacen excusable la	
·	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementatia determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió				
El contribuyente causa que no le e		impuesto ha probado que l	os intereses penales que se le ap	olicaron se originaron por	
() Las sanciones apli	cadas son improceder	ntes.			
RESUELVO:					
Ha lugar a lo solicitado, otor	gándosele los siguient	es porcentajes de condona	ción, correspondientes a:		
%' del interés penal	% de Multz	as asociadas al impuesto	60 % de otras multas		
La condonación se otorga s	ujeta a la condición d	el pago íntegro de la deud	a no condonada hasta último día	hàbil del mes siguiente a	
ANÓTESE, COMUNÍQU	41 1900-4		cLAUDIO RODRIGUE	Regional Ronzaleza	
	and the second second	•	DIRECTOR REGI	ONAL	
Notificación	Res. Ex. N°1403756	, de fecha 10 de Marz	o de 2016, que incluye entre	ega de giros	
	The second second second second second second		Maipú, 10/03/2016		
Mombre Contribuyente,	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Fir wwy timbre	